

ORD. N° 555 /

ANT: Su oficio N°336-2020, DE 20.04.2020, reiterado mediante oficio N° 344-2020, de 06.05.2020.

MAT.: Informa al tenor de los oficios del ANT., en relación a las asignaciones presupuestarias del Fondo CNTV 2020.

SANTIAGO, 13 MAY 2020

DE : PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

**A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA CULTURA , ARTES Y COMUNICACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE
H. DIPUTADO SR. AMARO LABRA SEPÚLVEDA**

Mediante oficios del ANT., se comunica a este Consejo la preocupación de la Comisión que Ud. preside, en relación al eventual recorte presupuestario del Fondo CNTV 2020, en el contexto de los ajustes y reasignaciones en el presupuesto del sector público, a consecuencia de la crisis sanitaria por el brote del virus Covid-19.

Compartiendo la misma preocupación expresada en los oficios que se responden, cumpla con informar a Ud. que las reasignaciones contenidas en el Decreto N° 718, de 04 de mayo en curso, del Ministerio de Hacienda, que modifica el presupuesto vigente con motivo de los efectos de la Pandemia COVID-19, no consideran, en lo concerniente la Partida 20, Capítulo 02, Programa 01, ajustes al subtítulo correspondiente al Fondo CNTV 2020, lo que permitirá su normal ejecución, en el marco de los concursos convocados en el presente ejercicio.

Saluda atentamente a Ud.,



Catalina Parot Donoso

CATALINA PAROT DONOSO
Presidenta del Consejo Nacional de Televisión

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Gabinete CNTV
- Departamento de Fomento CNTV
- Departamento Legal CNTV
- Oficina de Partes